



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## Instruye Mancera que recursos del FAIS sean utilizados para la reconstrucción de la CDMX

Ilse Aguilar

2017-10-19 15:50:55



Ciudad de México.- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) serán utilizados para la reconstrucción de viviendas de personas que no pueden acceder a créditos o no cuentan con recursos, ello, con autorización de la Secretaría de Desarrollo Social, anunció el Jefe de Gobierno de la **Capital CDMX**.

En conferencia de prensa del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, reconoció el avance de Sedesol para cambiar las reglas de operación del Fondo y poder utilizar 700 millones de pesos.

"Ojalá esto que determinó Sedesol lo tuviéramos en otras dependencias también del Gobierno de la República, ayudaría mucho en este momento a hacer reorientaciones y que podamos utilizarlo en la parte de la reconstrucción", explicó.

Dichos recursos, otorgados por la federación a través de la Secretaría federal, no se asignaban a la CDMX porque únicamente se destinaban a municipios, pero con la

flexibilización de las normas, ahora el recurso llegará directamente a las delegaciones, iniciando las labores en las zonas marginadas con altos índices de pobreza.

A Iztapalapa se destinarían 200 millones de pesos y 100 millones más para reconstrucción de viviendas en Tláhuac y Xochimilco.

De acuerdo con las reglas de operación, el FAIS establece que los recursos se emplearán en la reconstrucción de viviendas e intervenciones en drenaje, reparación de calles y escuelas.

Además, se sumará la reorientación de 10 millones de pesos del Programa "Mejoramiento Barrial".

En su oportunidad, el subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de Sedesol, Francisco Javier García Bejos, refrendó el acompañamiento permanente y dictaminó un plazo no mayor a 48 horas de manera que las delegaciones hagan uso eficiente de los montos otorgados.

## Maestros y padres de familia exigen redictaminación de escuelas dañadas por S19

Ilse Aguilar

| 2017-10-19 18:48:45

Ciudad de México.-Un total de 40 escuelas de educación básica pública de la **Capital CDMX** exigieron ante las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una nueva **revisión** de los centros educativos, reubicación y acceso a recursos para su reconstrucción.

Padres de familia y maestros que fungieron como representantes de sus escuelas, acudieron a la convocatoria de manifestación emitida por escuelas de Iztapalapa, para exigir a las autoridades del órgano legislativo las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad de alumnos, docentes y trabajadores.

A un mes del sismo en la capital, escuelas de Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Benito Juárez, Cuauhtémoc, han sido dictaminadas con foco rojo, ámbar y verde, no obstante, en los tres casos se han presentado irregularidades, expusieron padres de alumnos de las escuelas José María Lafragua, República Popular, María Arias Bernal, Rafael Sojana, Concepción Rivera, Manuel Rivera Camba, Bruno Martínez, Mariano Jiménez, Ángel Salas Bolivia, la primaria Escuela Año Internacional del Niño.

“Nuestros niños están en una condición de riesgo y todos los trabajadores adentro de los planteles, venimos de diferentes delegaciones y en la mayoría de los casos a las escuelas se les dio luz verde para trabajar. Cuando se dan cuenta, por simple observación y sentido común que las instalaciones son peligrosas piden una segunda opinión y se dan cuenta que los dictámenes estaban incorrectos”, expuso, Raquel Iturbe González, madre de familia de la Escuela de Participación Social #6.

Además, asegura que en el caso de la de Participación Social #6 de la delegación Cuauhtémoc, “hemos demostrado una condición de vulnerabilidad. Nosotros pasamos tres filtros para poder pasar a la escuela”, a ello se suma un mes de pérdida escolar y de prestaciones como el servicio de alimentos y un horario extendido.

En otros casos, la solución ofrecida ha sido la reubicación de los alumnos a planteles cercanos no es suficiente debido a la capacidad de sus instalaciones, o que en su defecto, se encuentran en la misma situación, “el limbo de los dictámenes”, sin corroboración o en el color ámbar.

“La respuesta que obtenemos es que no hay recursos. Nosotros venimos años trabajando por el deterioro y el mantenimiento que tiene nuestra escuela, y la respuesta es que no hay recursos. En la SEP no hay recursos, no hay recursos federales, no hay recursos locales, pero nunca quedamos en la lista. Tristemente ahora se complica todo con la situación de los sismos. Moralmente es un crimen que nos diga que no hay recursos”, agregó Raquel.

María del Socorro, representante de la misma escuela también denunció que los ingenieros que envía el gobierno local y la SEP, están pidiendo una ayuda económica a

las autoridades directivas para dar luz verde y reanudar actividades."Los DRO (Directores Responsables de Obra) no son seguros, nos dan luz verde y a las 24 horas ya estamos fuera otra vez del plantel".

Además, al llamado también acudió la secundaria 172, Juan Jacobo Rousseau; 198 Louis Pasteur; 204, 296, Justo Sierra, la escuela de Participación número 6 de Cuauhtémoc, la primaria Tailanda de Álvaro Obregón, Jardín de niños Cecadi, el Bachilleres #6, la Secundaria 315 de Iztapalapa entre otras más que se fueron sumando a una lista de 40.

En la delegación Iztapalapa, en la región de Juárez, aproximadamente 16 escuelas exigieron la realización de un segundo peritaje a las escuelas dañadas a través de una revisión geofísica; asignación a un presupuesto suficiente, con fondos públicos para la reparación, reconstrucción y mantenimiento de los planteles escolares; y la reubicación de los alumnos de las escuelas.

Respecto a la asignación de presupuesto, exigen más de los 50 mil pesos asignados a algunas escuelas, los cuales no son suficientes por las altas demandas de rehabilitación que provienen de los recursos del programa Escuelas de Calidad, y Escuelas al 100.

### **Respuesta de ALDF**

Ante las demandas, la diputada del grupo parlamentario de Morena, Aleida Álvarez Ruiz, convocó a un Comité para ahondar en las exigencias de los centros educativos, en la reunión estuvieron presentes también los legisladores Citlalli Hernández Mora, José Alfonso Suárez Del Real, Beatriz Rojas Martínez y el presidente del grupo parlamentario, César Cravioto Romero.



En el pleno del recinto, tras una espera de más de dos horas, los representantes de las escuelas lograron exponer su situación. Finalmente, se acordó atender las llamadas a través de una Comisión que se implementará la siguiente semana y una serie de iniciativas para la creación de un Plan Integral de Seguridad.

## El Frente Ciudadano por la CDMX ni unge ni excluye: Serrano

Capital CDMX

2017-10-19 21:32:08



Ciudad de México.- El PRD en la Ciudad de México aprobó en su consejo estatal crear el Frente Ciudadano por la Ciudad de México en el que no habrá ni exclusiones ni se unguirá personajes.

"No excluimos pero tampoco vamos a unguir a nadie", enfatizó Héctor Serrano, líder nacional de la corriente del PRD Vanguardia Progresista al salir del consejo estatal.

Explicó que se llevó a cabo un proceso para concretar la alianza con otras fuerzas políticas y consolidar en la Ciudad de México el Frente.

"La realidad es que simple y llanamente venimos a cumplir con una función de legalidad", acotó Serrano.

Afirmó que se dará la certeza de que en el PRD no hay simulaciones como en Morena de engañar a la sociedad creando una "coordinadora" que en verdad es una candidata.

Raúl Flores, líder del PRD en la Ciudad de México, aseguró que el partido se está abriendo a la sociedad y no será excluyente.

"Estamos trabajando para los perredistas y servir al Frente Ciudadano por México, para llevar al país a un mejor camino".

La líder nacional del PRD, Alejandra Barrales, aseguró que el partido tiene todos los elementos para refrendar el triunfo en la Ciudad de México en 2018.

Sobre la llegada de Eruviel Ávila para dirigir el PRI capitalino, Barrales dijo que sólo es una muestra de que el tricolor no tiene fuerza para ganar la capital del país.

## Diputados aprueban en lo general Ley de Ingresos

### Capital CDMX

2017-10-19 20:58:01

Ciudad de México.- Los diputados federales aprobaron en lo general el dictamen con proyecto de decreto de la Ley de Ingresos 2018, que establece una recaudación de cinco billones 279,667 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 43,291 mdp respecto de la propuesta del Ejecutivo.

Los legisladores proyectaron una mayor recaudación por los ingresos tributarios y no tributarios, consistente con el desempeño observado en agosto y septiembre.

Los ingresos que la federación percibirá en el ejercicio fiscal de 2018, aumentaron de cinco billones 236,375.6 mdp propuestos por el Ejecutivo, a cinco billones 279,667.0 mdp en el proyecto de decreto.

De estos mayores recursos, 33 mil 218.7 provendrán de ingresos del gobierno federal, y 10 mil 072.7 millones de pesos de ingresos de organismos y empresas, de acuerdo con el dictamen de esa ley aprobada por los diputados.

El documento fue aprobado por 399 votos a favor, 44 en contra y una abstención.

## Caso Lesvy será investigado como femicidio: PGJ-CDMX

Sergio Taracena

| 2017-10-19 18:54:00

Ciudad de México.- La Procuraduría Capitalina dará cumplimiento a resolución de los Magistrados del Tribunal superior de Justicia capitalino, quienes reclasificaron el delito de homicidio doloso por el de femicidio calificado respecto al caso de Lesvy Berlin Rivera Osorio.

Conforme al nuevo sistema procesal penal acusatorio, las víctimas indirectas tuvieron la posibilidad de aportar los datos y medios de prueba que consideraron pertinentes para fortalecer la investigación por el delito de homicidio doloso.

Tal situación motivó la intervención de un juez de control, quien consideró que con los datos de prueba aportados por el Ministerio Público era procedente librar una orden de aprehensión en contra de Jorge Luis González, la cual fue cumplimentada.

El subprocurador de fiscalías centrales, precisó que el Juez de Control dictó el auto de vinculación a proceso e impuso al imputado la medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, lo que acreditó en ese momento la conducta delictiva.

Expuso que en el ejercicio de su derecho, las víctimas promovieron el recurso de apelación en contra de la resolución del juez, teniendo como principal argumento la reclasificación del delito de homicidio doloso por omisión impropia, a femicidio agravado, el cual fue declarado fundado.

"Esta autoridad ministerial, respetuosa de la decisión judicial, en la fase de investigación complementaria, ha apoyado a la representación de las víctimas en la aportación de datos de prueba y aportará los necesarios para fortalecer la pretensión punitiva respecto del delito de femicidio agravado", afirmó.